GOBIERNO DE ARAGON

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE VIOLÍN
CURSO 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES
Departamento de Cuerda-Arco

Fecha de actualización

Septiembre 2026

ÍNDICE

CURSO 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1 Contenidos y Criterios de Evaluación 2
1.1 Contenidos Específicos 2
1.2 Criterios de evaluación 3
2 Distribución temporal de los contenidos 6
3 Metodología didáctica 7
4 Criterios de calificación 8
5 Procedimientos de evaluación del aprendizaje 8
5.1 Evaluación Inicial 8
5.2 Instrumentos de Evaluación 8
5.3 Pérdida del derecho a la Evaluación Continua 8
6 Materiales y recursos didácticos 9
7 Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción. 10
8 Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise 11
8.1 Plan de apoyo y recuperación 12
9 Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora. 13

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Curso 6º de Enseñanzas Profesionales.

1 Contenidos y Criterios de Evaluación

1.1 Contenidos Específicos

- Actitud corporal equilibrada y flexible, de control de movimientos y de pulso estable en la interpretación.
- Afinación
- Cambios de posición.
- Manejo de los distintos tipos de *vibrato*.
- Control de los cambios de cuerda y de los cambios de arco.
- Golpes de arco: continuar con los ya trabajados, desarrollo del *saltillo* y conocimiento del *ricochet*, el *spiccato volante* en velocidad y el *staccato volante*.
- Dobles cuerdas: todas las ya vistas, décimas, y conocimiento de las octavas digitadas. Acordes.
- Desarrollo del trino y de la velocidad de la mano izquierda.
- Armónicos artificiales.
- Hábitos de estudio.
- Práctica de la memoria.
- Lectura a vista.
- Trabajo del *pizzicato* con ambas manos.
- Lectura a vista.
- Escalas mayores y menores hasta 5 alteraciones con todos sus arpegios:
  - ✓ Lo incluido en cursos anteriores
  - ✓ De 4 octavas en sol y la mayor.
- Interpretación en público de 3 obras (1 de memoria), siendo éstas:
  - ✓ Dos movimientos de las Sonatas y Partitas para violín solo o de las Sonatas con clave obligado de Bach o la Passacaglia de Biber.
  - ✓ Un primer movimiento de un Concierto o de una de las Sonatas (volúmenes 2 y 3) de Mozart o el Concierto en Do mayor de Haydn.
  - ✓ Un movimiento de Concierto, Sonata o pieza virtuosística de los siglos XIX, XX o XXI.
- Realización de estudios /ejercicios técnicos de los propuestos para el curso.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

1.2 Criterios de evaluación

Criterio de Evaluación	Concreción	Criterio de Calificación	Mínimo exigible
CRITERIO 1 Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.	• En todas las escalas, arpegios, ejercicios técnicos, estudios y obras, deberá observarse una actitud corporal equilibrada y flexible que permita una correcta interpretación musical.	10%	El alumnado mantendrá una adecuada posición corporal, controlará su respiración, y tocará combinando relajación y tonicidad en todo su cuerpo.
CRITERIO 2 Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.	• Pulso y ritmo • Afinación • Control de todos los cambios de posición • Manejo de los distintos tipos de *vibrato* • Cambios de cuerda y de arco • Perfeccionamiento de los golpes de arco ya trabajados, desarrollo de *saltillo*, y conocimiento del *ricochet*, *spiccato* y staccato *volante* • Dobles cuerdas: todas las vistas y décimas y conocimiento de octavas digitadas. Acordes. • Trabajo del trino y desarrollo de la velocidad de la mano izquierda • Armónicos artificiales • Hábitos de estudio.	10%	El alumnado deberá respetar el pulso y el ritmo, y demostrar conocimiento de la técnica de ambos brazos en el estudio de las escalas, estudios y obras controlando el funcionamiento y la ejecución de los golpes de arco, dobles cuerdas, acordes y vibrato para conseguir el carácter y color de los diferentes y estilos. Mínimos: - 6 escalas - 6 estudios y/o ejercicios técnicos - 3 obras

Conservatorio Profesional de Música de Huesca ANTONIO VIÑUALES GRACIA

	• Práctica de la memoria • Lectura a vista • Trabajo del *pizzicato* en ambas manos		
CRITERIO 3 Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.	• Estudio de las escalas, estudios y obras atendiendo a la afinación y al desarrollo y calidad del sonido.	10%	El alumnado deberá tocar afinado (notas naturales, alteraciones de la armadura y accidentales), con buen sonido (velocidad, presión, punto de contacto, planos de las cuerdas) y musicalidad (fraseo, dinámicas, timbres, interpretación).
CRITERIO 4 Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.	• Capacidad para alcanzar una mayor autonomía, aprovechando cada vez mejor el tiempo de estudio, con el fin de resolver diferentes problemas técnicos y musicales.	10%	El alumnado tendrá que demostrar (a través de la interpretación del repertorio del apartado 6) haber estudiado en casa con regularidad y aplicando las indicaciones recibidas en clase. Poco a poco deberá comenzar a deducir por sí mismo/a la forma de abordar las dificultades
CRITERIO 5 Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.	• Profundización en las herramientas, técnicas y hábitos que lleven a desarrollar una lectura a primera vista rápida y eficiente.	10%	El alumnado deberá realizar una lectura correcta de la partitura seleccionada del apartado 6, con dinámicas y expresión musical.
CRITERIO 6 Interpretar obras de las distintas	• Interpretación de 3 obras (1 de memoria) de	10%	El alumnado estudiará e interpretará durante el curso 3 obras de distintos

épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.	diferentes épocas y estilos.		estilos, de modo que pueda distinguir las características propias de cada uno y tocar de acuerdo con ellas.
CRITERIO 7 Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.	• Interpretación de memoria de al menos 1 obra.	10%	El alumnado será capaz de memorizar la partitura completa respetando la posición corporal, el pulso, el ritmo, la afinación, los arcos, la digitación propuesta, las articulaciones y la velocidad. Además, mostrará buen sonido, corrección estilística, y musicalidad.
CRITERIO 8 Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.	• Autonomía al abordar el estudio y la interpretación de las obras, mostrando control en el escenario.	10%	El alumnado deberá mostrar destreza y naturalidad en el escenario, aplicando criterios estéticos propios del texto musical y mostrando a su vez su propia percepción del texto.
CRITERIO 9 Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.	• Demostración de interés y receptividad en clase • Buena organización del estudio individual • Aplicación de las indicaciones dadas en clase • Diseño de nuevas estrategias de estudio a partir de las propuestas por el docente	10%	El alumnado demostrará de forma progresiva una mayor capacidad para afrontar y resolver cuestiones técnicas e interpretativas y un mejor hábito de estudio.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

	• Compromiso con: ritmo, afinación, sonido, aspectos técnicos de ambos brazos, memoria, dinámicas, fraseo…		
CRITERIO 10 Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.	• Interpretación en público de 3 obras (1 de memoria) de diferentes épocas y estilos.	10%	El alumnado demostrará no sólo saberse las obras y ser capaz de interpretarlas de forma correcta, sino también control de los aspectos técnicos e interpretativos exigidos en este curso, y capacidad de comunicación con el público. El mínimo de audiciones será 2. Al menos una de las obras tendrá que ser de memoria.

2 Distribución temporal de los contenidos

Los contenidos generales del Currículo estarán siempre presentes y se trabajarán de manera constante a lo largo de todo el curso. Los contenidos citados en el apartado 1.1. Contenidos específicos, se irán introduciendo progresivamente a través del material didáctico que se trabaja en este curso.

Primer trimestre

- Interpretación de 2 escalas (al menos, una mayor y una menor) y todos sus arpegios de los propuestos para el curso.
- Interpretación de un mínimo de 1 estudio de los propuestos para el curso.
- Interpretación de 1 obra de la programación (al menos una de las obras programadas para el curso deberá interpretarse de memoria) .

Segundo trimestre

- Interpretación correcta de 2 escalas (al menos, una mayor y una menor) y todos sus arpegios de los propuestos para el curso.
- Interpretación de un mínimo de 1 estudio de los propuestos para el curso.
- Interpretación de 1 obra de la programación (al menos una de las obras programadas para el curso deberá interpretarse de memoria) .

Tercer trimestre

- Interpretación correcta de 2 escalas (al menos, una mayor y una menor) y todos sus arpegios de los propuestos para el curso.
- Interpretación de un mínimo de 1 estudio de los propuestos para el curso.
- Interpretación de 1 obra de la programación (al menos una de las obras programadas para el curso deberá interpretarse de memoria) .

* Se podría incluir cualquiera de los métodos u obras propuestos para el curso reflejado e incluso otros de dificultad similar o superior y la temporalización se adaptará al ritmo de aprendizaje de cada alumno.

* La naturaleza de las audiciones podrá ser de diversa índole (internas, externas, de departamento…)

3 Metodología didáctica

La necesidad de adaptación física de la propia constitución corporal a las peculiaridades del violín hace que su estudio debe ser iniciado a edades tempranas. La larga trayectoria formativa consecuente a la dificultad de este estudio obliga a una forzosa simultaneidad del mismo con los correspondientes a la enseñanza obligatoria y bachillerato; ello hace aconsejable que los procesos educativos de ambos tipos de enseñanza sigan los mismos principios de actividad constructiva como factor decisivo en la realización del aprendizaje, que, en último término, es construido por el propio alumno, modificando y reelaborando sus propios esquemas de conocimiento.

En un Currículo abierto como éste, los Métodos de enseñanza son, en amplia medida, responsabilidad del profesor. Sin embargo, y de modo general, se ha elaborado esta Programación con el trasfondo de los principios metodológicos siguientes:

La interpretación musical es la meta de las enseñanzas instrumentales. Por definición, es un hecho diverso, profundamente subjetivo, en cuyo resultado sonoro final se funden, en unidad indisoluble, tanto el mensaje del creador contenido en la obra como la manera personal de transmitirlo del intérprete, que hace suyo ese mensaje modulándolo a través de su propia sensibilidad. Resulta entonces, como en toda tarea educativa, que el fin último que se persigue aquí es el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.

Con lo cual, a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, el profesor ha de ser más que nunca un guía, un consejero, que, a la vez que da soluciones concretas a problemas o dificultades igualmente concretos, debe, en todo aquello que tenga un carácter más general, esforzarse en dar opciones y no en imponer criterios. Su función es esencialmente la de orientar y no en conducir como de la mano hacia unos resultados predeterminados, en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. Así, en la construcción de su nunca definitiva personalidad artística, el alumno es el protagonista principal, por no decir único, el profesor “limitándose” a una labor de “arte mayéutica”.

En consecuencia, esta Programación es abierta, nada rígida: pretende ser lo bastante flexible como para que, atendiendo al incremento progresivo de la capacidad de ejecución (la «técnica»), sea posible adaptarla a las características y a las necesidades de cada alumno individual, tratando tanto de desarrollar sus posibilidades como de suplir sus carencias.

Desde un punto de vista general, en lo que a la técnica se refiere, es necesario concebirla (y hacerla concebir al alumno), en su sentido profundo, como una verdadera «técnica de la interpretación», que rebasa con mucho el concepto de la pura mecánica de la ejecución (que, sin embargo, es parte integrante de ella); de hecho, la técnica, en su sentido más amplio, es la realización misma de la obra artística y, por tanto, se fusiona en ella. Es simultáneamente medio y fin.

El profesor utilizará en las clases los Métodos y los procedimientos que considere más oportunos para la consecución de los objetivos propuesto. Estos Métodos y procedimientos se basarán en la explicación y demostración, por parte del profesor de la dificultad a dominar, y la comunicación al alumno, de los diversos recursos que puede emplear para conseguir tal fin.

Para la realización en las clases y el estudio en casa de las metas señaladas, profesor y alumno contarán con el auxilio de Métodos didácticos y partituras musicales sobre las que el alumno tendrá que trabajar. Estos quedan expuestos más detalladamente en el Programa de cada Curso.

La práctica docente parte siempre de las capacidades que presenta el alumno, capacidades adquiridas e innatas, potenciando las mismas y solucionando sus deficiencias, creando así una base sólida y un nivel determinado que el alumno se estimula a desarrollar. El profesor facilita al alumno la

manera de superar las nuevas dificultades, aclarándole los pasos a seguir desde dichas capacidades, ampliando y perfeccionando siempre su dominio y renovando su entusiasmo.

4 Criterios de calificación

Los criterios de calificación aparecen detallados en el cuadro del punto 1. 2 Criterios de Evaluación de este curso y serán el resultado de aplicar los porcentajes asignados.

5 Procedimientos de evaluación del aprendizaje

5.1 Evaluación Inicial

A principio de curso se pondrá en marcha la *evaluación inicial*, que nos permitirá orientar el trabajo programado en un sentido o en otro. Esta evaluación no cuenta para la calificación final, es meramente informativa.

Se recogerá en una tabla la información del curso anterior, la información del estado del alumnado tras el verano y, si fuese necesario, las modificaciones que se deban realizar en la programación didáctica para adaptarse a la situación.

El modelo de tabla se facilitará a los docentes a principio de curso conforme a la tabla que figura en el Proyecto Curricular. Se rellenará una tabla por cada alumno y el documento resultante será enviado por el profesorado a la persona que ejerza la jefatura del departamento.

5.2 Instrumentos de Evaluación

(no todos los docentes emplean todos los instrumentos)

- ***Observación directa:*** Criterios de evaluación nºs. 1, 2, 3,4,5,6, 7, 8, 9 y 10.
- ***Diario de clase:*** Criterios de evaluación nºs1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 9.
- ***Cuaderno del alumno:*** Criterios de evaluación nºs 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 9.
- ***Audiciones:*** Criterios de evaluación nºs 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10.
- ***Exámenes:*** Criterios de evaluación nºs 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

5.3 Pérdida del derecho a la Evaluación Continua

El alumnado que supere el 33% de las faltas de asistencia no justificadas perderá su derecho a plaza como alumno en el curso siguiente. No obstante, mantendrá su derecho de asistencia y su derecho a ser evaluado en el curso en el que está matriculado. La evaluación se realizará mediante un examen o audición que tendrá lugar a finales de mayo o principio de junio, siempre antes de la sesión de evaluación.

Si quiere continuar sus estudios en el conservatorio deberá presentarse a una nueva prueba de acceso.

6 Materiales y recursos didácticos

Métodos y estudios

Arias, A:	Antología de estudios para violín
Bériot, Ch:	31 Estudios
Dont, J:	Estudios Op.35
Fiorillo, F:	36 Estudios
Flesch, C:	Sistema de escalas y arpegios
Galamian, I:	Contemporary Violin Technique
Gaviniés, P:	24 Caprichos
Hubay, J:	6 EstudiosOp.43
Kreutzer, R:	42 Estudios
Locatelli, P:	El arte del violín
Paganini, N:	24 Caprichos
Rode, P:	24 Caprichos
Sevcik:	Todos los opus
Vieuxtemps, H:	Estudios de concierto Op.16
Wieniawsky, H:	Estudios–Caprichos Op.10 y Op.18
Ysaye, E:	10 Preludios

Obras (orientativas)

Bach, J.S:	Sonatas y Partitas para violín solo
Barber, S:	Concierto para violín, Op.14
Beethoven, L. van:	Sonatas
Bériot, Ch. de:	Concierto nº 9
Bloch, E:	Viduí
	Nigun
	Simchastorah
Bruch, M:	Concierto en sol menor, Op.26
Dvorák, A:	Romanza Op.11
Falla, M. de:	La vida breve
	7 Canciones populares españolas
Ginastera, A:	Pampeana nº 1
Grieg, E:	Sonatas
Haydn, F.J:	Concierto en Do M
Hindemith, P:	Sonatas
Kabalevsky. D:	Concierto
Kreisler, F:	El tamborín chino
	La gitana
	Capricho vienés
Lalo,E.	Sinfonía Española, Op.21
Mendelssohn, F:	Conciertos en Mi m y re menor
	Sonatas para violín y piano
Milhaud, D:	Primera sonata
Mozart, W.A:	Sonatas
	Conciertos
Novacek, O:	Perpetuum Mobile
Paganini, N:	Moto perpetuo, Op.11
	Sonata en Mi M Op.3
Ravel, M:	Sonata póstuma
Rode, P:	Concierto nº 8
Saint-Saëns, C:	Habanera
	Introducción y rondó caprichoso
	Concierto nº3, Op.61

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

	Danza Macabra
Sarasate, P:	Piezas (excepto Playera)
Schumann, R:	Sonata la menor
	Concierto WoO 23
Spohr, L:	Concierto nº 8 Op.47
Tchaikovsky, P.I:	Serenata melancólica, Op.26
	Canción sin palabras
Toldrá, E:	Sonetos
Vieuxtemps, H:	Conciertos nºs 4 y 5
	Balada y Polonesa
	Fantasia Appasionata, Op.35
Viotti, G.B:	Conciertos nºs 22 y 23
Wieniawsky, H:	Concierto nº 2 en Re
	Polonesa brillante en La M Op.21

7 Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción.

La celebración y participación en estas actividades dependerá de la evolución del curso. En todo caso, para este curso nos planteamos las siguientes.

Actividades para el alumnado de violín:

- Audiciones durante el curso (2 como mínimo).
- Pruebas técnicas (a elección de cada tutor): escalas y estudios.
- Audiciones internas de violín de obras y/o técnica (escalas y estudios): Esta actividad busca desarrollar los siguientes objetivos:
  - ✓ Estimular el trabajo de estudios y técnica como un medio de expresión musical y una herramienta para favorecer la mayor libertad y control en la comunicación artística.
  - ✓ Fomentar la interrelación entre alumnado y docentes de la especialidad de violín y compartir experiencias de enseñanza-aprendizaje.
  - ✓ Conocer y valorar conjuntamente el nivel del alumnado en aspectos musicales y de comportamiento en escena para fomentar su desarrollo y ofrecer soluciones y estrategias en aquellos aspectos que lo precisen.
- Curso de violín subvencionado para EE.PP. Ponente: Garazi Etxeandia Arrondo (Conservatorio Superior de Música de Navarra-CSMN). En el caso de no obtener la subvención del centro se intentará realizar el curso autofinanciado por las familias.
- Intercambio con otros centros educativos.
- Asistencia a conciertos de la Sociedad Oscense de Conciertos, del Auditorio de Zaragoza y/o Lérida, del Palacio de Congresos de Huesca y/o conciertos recomendados por el profesor, el seminario, el departamento, o el conservatorio.
- Participación en Música en las Plazas y en el ciclo Jovint.
- Asistencia a cursos, jornadas de puertas abiertas, *masterclass*es, concursos, festivales de violín o actividad de cualquier temática que revierta directa o indirectamente en la formación musical e instrumental y que valoren y aconsejen positivamente los profesores de la especialidad.
- Asesoramiento, guía y ayuda a familias y alumnos en la elección del instrumento más idóneo: presupuestos, calidades, tamaños, mantenimiento, seguros, prueba…

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Actividades del departamento de Cuerda-Arco:

- **Promoción del departamento de Cuerda-Arco:** dentro del proyecto de formación del centro el departamento hará divulgación de sus especialidades en las actividades propuestas para este curso escolar.

- **Como continuación de las sinergias iniciadas en el curso anterior, el departamento seguirá fomentando actividades que busquen la interrelación departamental.**
  - ✓ Interrelación con el departamento de agrupaciones y en concreto con la asignatura de Orquesta. Se pretende dar un mayor impulso al trabajo que se realiza en esta asignatura y donde todo el alumnado de EP se siente integrado y representado.
  - ✓ Propuesta de pruebas de atriles y puesta en común de repertorio orquestal.

- **Audiciones internas de obras y técnica (escalas y estudios).:** Esta actividad busca desarrollar los siguientes objetivos:
  - ✓ Estimular el trabajo de estudios y técnica como un medio de expresión musical y una herramienta para favorecer la mayor libertad y control en la comunicación artística.
  - ✓ Fomentar la interrelación entre alumnado y docentes del departamento al completo y compartir experiencias de enseñanza-aprendizaje.
  - ✓ Conocer y valorar conjuntamente el nivel del alumnado en aspectos musicales y de comportamiento en escena para fomentar su desarrollo y ofrecer soluciones y estrategias en aquellos aspectos que lo precisen.

- **Concierto de docentes.**

- **Salidas a las salas de referencia en el ámbito musical** para asistir a alguno de los conciertos incluidos en sus programaciones.

Todas estas actividades tienen como cénit la motivación y el desarrollo artístico y musical de los docentes, el alumnado y las familias del departamento de Cuerda-Arco, así como el disfrute y la interrelación con toda la comunidad educativa. Son de carácter voluntario y cada docente valorará su participación según su criterio, interés y conveniencia.

8 Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

Cuando sea preciso realizar una adaptación del currículo se rellenarán los cuadros que se exponen a continuación haciendo constar el nombre del alumno/a. Todo ello se enviará en un documento aparte al jefe de departamento. En las programaciones didácticas solamente se marcará con una “x” donde proceda (sin poner el nombre el alumno).

Si se trata de una adaptación significativa se pondrá también en conocimiento de la inspección educativa.

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
ACTUACIONES GENERALES			
Prevención de necesidades y respuesta anticipada			
Función tutorial y convivencia escolar			
Propuestas organizativas:			
• *Refuerzo y apoyo curricular*			
• *Enriquecimiento y profundización de la programación*			
• *Otros*			
Conciliación con la práctica deportiva			
Adaptaciones no significativas del currículo:			
• *Priorización y temporalización de los saberes básicos. Ajuste a mínimos exigibles*			

• *Adecuación de las condiciones de aprendizaje y evaluación relativas a:*
  • *Adaptaciones en tiempos y espacios*
  • *Adaptaciones en el formato de los instrumentos de evaluación*
  • *Atención más personalizada en el desarrollo de tareas, actividades y pruebas de evaluación*
  • *Adecuación de los criterios de calificación*			

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
ACTUACIONES ESPECÍFICAS			
Adaptación curricular significativa			
Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo			
Simultaneidad de especialidades			
Matrícula en más de un curso (ampliación)			
Cambio de centro			
Programas específicos:			
• *Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales*			

Huesca, a ____ de _____ de 20 ___

Firma docente

8.1 Plan de apoyo y recuperación

El plan de apoyo y recuperación se enviará al alumnado suspenso al término de cada evaluación trimestral con formato libre. Si ya se ha enviado antes, a lo largo de ese trimestre y el contenido es el mismo, se puede remitir a éste en las observaciones de la evaluación correspondiente.

9 Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

Huesca, a ____ de _____ de 202__

En la presente Programación Didáctica, todas las referencias para las que se utiliza la forma del masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a todos los géneros.